

- Plan de restauración del recurso de la Sección A) «Santa Ana» núm. 40, en el t.m. de Estepa (Sevilla).

Dicha documentación se podrá consultar en la sede de esta Delegación Provincial de Sevilla, de la Consejería de Economía, Innovación y Ciencia, sita en C/ Graham Bell, núm. 5, Edificio Rubén Darío II, planta 2.^a

Sevilla, 11 de mayo de 2011.- La Delegada, María Francisca Amador Prieto.

ANUNCIO de 23 de mayo de 2011, de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, por el que se realiza la notificación de los actos que se citan.

La Gerencia Provincial de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía en Málaga ha dictado distintos actos respecto a las solicitudes y expedientes de incentivos a los beneficiarios que se citan a continuación y que ha sido tramitado al amparo de la Orden de 25 de marzo de 2009, por la que se establecen las bases reguladoras de un programa de incentivos para la creación, consolidación y modernización de iniciativas emprendedoras del trabajo autónomo y se efectúa sus convocatorias para el período 2009-2013 (BOJA núm. 65, de 3.4.2009).

Al haber sido devueltas hasta dos veces por el Servicio de Correos las notificaciones efectuadas de los anteriores actos se procede a la notificación mediante su publicación en este Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, haciéndose constar que para conocimiento íntegro de las mismas podrán comparecer los interesados en la Gerencia Provincial de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía sita en la calle Cister, número 5, de Málaga.

Interesada: M.^a del Carmen Domínguez Ocaña.
Acto notificado: Requerimiento subsanación (abono anticipo ayuda).
Código solicitud: 783334.

Interesado: Luis López Jurado.
Acto notificado: Resolución de revocación incentivos.
Fecha de resolución: 15.4.2011.
Código solicitud: 781551.
Plazo para interponer recurso de reposición: Un mes contado desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesado: Igor Cerasa.
Acto notificado: Resolución de revocación incentivos.
Fecha de resolución: 15.4.2011.
Código solicitud: 784373.
Plazo para interponer recurso de reposición: Un mes contado desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesado: David Valle Rodríguez.
Acto notificado: Decaimiento derecho a trámite (requerimiento subsanación).
Código solicitud: 784527.

Sevilla, 23 de mayo de 2011.- El Secretario General, Francisco José Morillo Sánchez.

ANUNCIO de 23 de mayo de 2011, de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, por el que se realiza la notificación de los actos que se citan.

La Gerencia Provincial de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía en Málaga ha dictado distintos actos

respecto a las solicitudes y expedientes de incentivos a los beneficiarios que se citan a continuación y que ha sido tramitado al amparo de la Orden de 25 de marzo de 2009, por la que se establecen las bases reguladoras de un programa de incentivos para la creación, consolidación y modernización de iniciativas emprendedoras del trabajo autónomo y se efectúa sus convocatorias para el período 2009-2013 (BOJA núm. 65, de 3.4.2009).

Al haber sido devueltas hasta dos veces por el Servicio de Correos las notificaciones efectuadas de los anteriores actos se procede a la notificación mediante su publicación en este Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, haciéndose constar que para conocimiento íntegro de las mismas podrán comparecer los interesados en la Gerencia Provincial de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía sita en la calle Cister, número 5, de Málaga.

Interesada: Ana Cecilia Perriáñez Gustafsson.
Acto notificado: Requerimiento subsanación (abono anticipo ayuda).
Código solicitud: 784944.

Interesada: Juana Álvarez Durán
Acto notificado: Requerimiento subsanación (abono anticipo ayuda).
Código solicitud: 784632.

Interesado: David Janer Pérez.
Acto notificado: Requerimiento subsanación (abono anticipo ayuda).
Código solicitud: 784592.

Interesada: Laura Arjona González.
Acto notificado: Requerimiento subsanación (abono anticipo ayuda).
Código solicitud: 784483.

Sevilla, 23 de mayo de 2011.- El Secretario General, Francisco José Morillo Sánchez.

CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA

RESOLUCIÓN de 16 de mayo de 2011, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se cita a nuevos propietarios afectados en el expediente de expropiación de obra para el levantamiento de actas previas a la ocupación.

Por Resolución de la Dirección General de Carreteras de fecha 24 de enero de 2011 se ordenó la iniciación del expediente de expropiación de la obra clave: «02-HU-1826.- Construcción de pasos de fauna en el p.k. 31+500 de la A-483. acciones para el Life 2006/2011. Conservación y reintroducción del lince ibérico en Andalucía. Adecuación de carreteras en Doñana», cuyo proyecto fue aprobado con fecha 18 de enero de 2011.

Asimismo, a tenor de lo dispuesto en el artículo 38.3 de la Ley de Carreteras de Andalucía 8/2001, de 12 de julio, la Declaración de Urgente Ocupación esta implícita en la Aprobación del Proyecto, a efectos de aplicación del procedimiento que regula el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa y 56 y siguientes de su Reglamento para la ocupación de bienes y derechos afectados por la expropiación del citado proyecto.

Esta Delegación convocó a los titulares de derechos que figuraban en la relación concreta e individualizada de afectados